

COMUNICADO de PRENSA

Comunicación del 24 octubre 2018



Nuevo seguro de salud para los comercios de ACOA

Póliza completa de salud para cónyuges, hijos y empleados de ACOA

Dentro de los objetivos de ACOA, está la firma de acuerdos comerciales sobre aquellos temas que supongan un beneficio directo a las empresas asociadas. Es intención de ACOA, que sus asociados puedan ver de manera directa, un beneficio cuantificable en el ahorro que le supone.

Como representación de empresarios, en el sector comercio somos conscientes que el tiempo es oro y el poder contar con un seguro que les permita tener servicios médicos en muchas ocasiones supone un ahorro de tiempo importante y por tanto de dinero. Por ello desde ACOA queremos proporcionar a los asociados herramientas que les permitan tener un ahorro en tiempo y en costes.

En esta ocasión firmamos un convenio de seguros médicos con ASISA, a través de la correduría ASPURU, correduría local que nos proporcionará este tipo de seguros en condiciones muy ventajosas.

Dicha propuesta de valor permitirá a los cónyuges, hijos y empleados de los asociados de ACOA contratar la póliza de salud de cobertura completa de ASISA.



De Izquierda a derecha. Luis Miguel del Val, Secretario ACOA, Susana de las Heras, Presidenta ACOA, Gerardo de Pablos, Aspuru Correduría de Seguros y Juan González, Vocal Junta Directiva ACOA

Contacto: Asociación de Comerciantes de Aranda - 947 51 40 45 acoacca@asemar.es